

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TRIENIO 2025-2027
SAN JOSE TENANGO, TEOTITLAN, OAXACA
"UN GOBIERNO DE PAZ Y PROGRESO"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PARA LA APROBACION
DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2025-2027 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ TENANGO.

Reunidos en la sala de juntas del Municipio de San José Tenango, siendo las 10:00 horas del día 04 de marzo del 2026, los integrantes del Cabildo Municipal con el objeto de celebrar la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2025-2027, por lo que se procedió a lo siguiente. -----

ORDEN DEL DIA.

Primer Punto: Instalación legal de la sesión ordinaria del CDSM

Segundo punto: Presentación y Análisis del PMD.

Tercer Punto: Aprobación del PMD.

Cuarto Punto: Clausura de la Sesión.

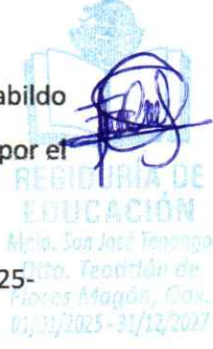
Primer Punto: Una vez verificada la asistencia de los convocados se encuentran 7 integrantes del Cabildo municipal, por lo cual hay mayoría, dando inicio la instalación legal de la sesión ordinaria presidida por el ciudadano Luis Lorenzo Carrera Juárez, Presidente Municipal Constitucional de **San José Tenango**.

Segundo Punto: Se realiza la presentación y Análisis del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2025-2027, donde se expone cada uno de los ejes siguientes:

1. SAN JOSE TENANGO CON BIENESTAR.
2. SAN JOSE TENANGO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.
3. SAN JOSE TENANGO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.
4. SAN JOSE TENANGO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO.
5. SAN JOSE TENANGO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.

Cada uno de los ejes está alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 y la Agenda 2030, considerando las problemáticas, estrategias, líneas de acción, así como los proyectos resultados de los análisis de las mesas temáticas con la participación de los ciudadanos del municipio de **San José Tenango**.

Domicilio: Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia Centro, C.P. 68570
correo: AyuntamientoSanJoseTenango@gmail.com





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TRIENIO 2025-2027
SAN JOSE TENANGO, TEOTITLAN, OAXACA
"UN GOBIERNO DE PAZ Y PROGRESO"**

Tercer Punto: Una vez realizado el análisis de los contenidos del Plan Municipal de Desarrollo sostenible 2025-2027, el presidente municipal constitucional solicita a los integrantes del Cabildo Municipal la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, el cabildo municipal acepta por unanimidad de votos.

Cuarto Punto: En uso de la palabra el ciudadano, Presidente Municipal Constitucional, declara clausurada la sesión siendo a las 12:00 horas del mismo día de su inicio.

DAMOS FE.

POR EL HONORABLE CABILDO DE SAN JOSE TENANGO, DISTRITO TEOTITLAN, OAXACA.


C. LUIS LORENZO CARRERA JUÁREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. MARCELA NICOLAS HERRERA

SÍNDICA MUNICIPAL


C. LUIS ALBERTO RAMÍREZ GARCÍA

REGIDOR DE HACIENDA


C. ELIA BLANCA CERQUEDA JUÁREZ

REGIDORA DE EDUCACIÓN


C. AURELIO MARTÍNEZ GARCÍA

REGIDOR DE OBRAS


**C. MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ
CERQUEDA**

REGIDORA DE CULTURA


C. ERIKA GARCÍA GARCÍA

REGIDORA DE SALUD


C. MARCELINO ORTEGA GARCÍA

SECRETARIO MUNICIPAL

Domicilio: Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia Centro, C.P. 68570
correo: AyuntamientoSanJoseTenango@gmail.com